



CON TU APOYO,
PODEMOS
CAMBIAR VIDAS.
DONA AQUÍ:



NUESTROS PROGRAMAS

BRINDANDO AYUDA | CREANDO ESPERANZA | AL SERVICIO DE TODOS

Centro de Distribución de Comida Cantlay

📍 DIRECCIÓN:

2020 W Chestnut Ave
Santa Ana, CA 92703

🕒 HORARIO DE DISTRIBUCION DE COMIDA:

Martes, Miércoles y Jueves
7:30 AM - 12:00 PM

🕒 HORARIO DE DISTRIBUCION DE PAÑALES:

Martes, Miércoles y Jueves
1:00 PM - 3:00 PM

📞 CONTACTO:

Michael Tijerino

Senior Director of Cantlay Operations

Llame/envíe un texto al:

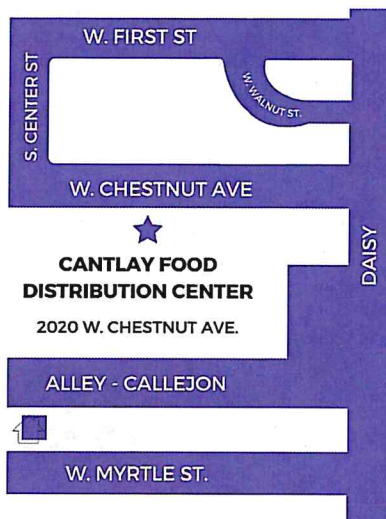
714 - 347 - 9695

mtijerino@ccoc.org

Jardín de la Esperanza

✉ EMAIL:

volunteer@ccoc.org



New Hope Servicios de Consejería

Individual y Familiar

📍 DIRECCIÓN:

12141 S Lewis St, 12th Floor
Garden Grove, CA 92840

📞 CONTACTO:

Sharon St. Pierre, LCSW
Licensed Clinical Social Worker

Llame al:

714 - 347 - 9625

sstpierre@ccoc.org

Oportunidades para Voluntarios

✉ EMAIL:

volunteer@ccoc.org

Preguntas Generales y Servicios

📞 Llame al: 714 - 347 - 9602

CON TU APOYO
PODEMOS CAMBIAR
VIDAS. DONA AQUÍ:



Servicios de Ciudadanía e Inmigración

Incluye Servicios de Acción Diferida/DACA

📍 DIRECCIÓN:

1800 E 17th St
Santa Ana, CA 92705

📞 CONTACTO:

Inglés & Español

Llame al: 714 - 347 - 9610

ó envíe un texto al: 714 - 347 - 9693

Vietnamita | Llame/envíe un texto al:

714 - 347 - 9622

ccocimmigration@ccoc.org

Acreditado por el Departamento de Justicia

Servicios de Salud y Bienestar

CalFresh Healthy Living

📞 CONTACTO:

Llame al: 714 - 347 - 9623

ó envíe un texto al: 714 - 347 - 9624

healthwellness@ccoc.org

CalFresh HEALTHY LIVING
Educación de Nutrición



CONTACTO

Oficina Principal: 714 - 347 - 9602

2141 S Lewis St, 11th Floor, Garden Grove, CA 92840

📷 📺 @CatholicCharitiesOC

✉ @CatholicCharOC 🌐 CCOC.ORG

Servicios de Ciudadanía

Los servicios de ciudadanía están financiados por becas.

- Asistencia en la preparación de solicitud
- Clases de ciudadanía (martes/jueves por la noche)
- Clase de preparación para la entrevista
- Seguimiento de casos de Caridades Católicas

El perdón de tarifas de USCIS para la ciudadanía o algunos servicios de inmigración pueden estar disponibles.



Servicios de Inmigración

- Consultas Gratuitas
- Solicitudes Iniciales y Renovaciones de DACA
- Peticiones Familiares
- Peticiones de Visa de Prometido(a)
- Ajuste de Estatus
- Declaración de Apoyo
- Solicitud de Autorización de Trabajo
- Certificado de Ciudadanía para Niños
- Cancelación de condiciones en la Residencia
- Renovación o Reemplazo de Tarjeta Verde
- Permiso de Permanencia Temporal Humanitaria
- Permiso de Permanencia en el País
- Permiso de Reingreso/Documento de Viaje
- Perdón I-601/I-601A
- Visa U/VAWA
- Asilo
- TPS

Para hacer una cita:

Inglés/Español

Llamar: 714-347-9610

o enviar un mensaje de Texto:

714-347-9693

Caridades Católicas del Condado de Orange
1800 E 17th St, Santa Ana, CA 92705

ccoc.org



CLASES DE PREPARACIÓN PARA EXÁMEN DE CIUDADANÍA & NATURALIZACIÓN DE EE.UU.

CCOC Servicios de Ciudadanía & Inmigración

CURSO GRATUITO DE 12-SEMANAS

Clases presenciales

- Las clases comienzan la segunda semana de enero.
- Aprenda la información necesaria para aprobar el examen de ciudadanía Estadounidense.
- Las clases serán ofrecidas de manera presencial.
- Las clases son ofrecidas a quienes tendrán su entrevista con USCIS en Inglés.
- Debe registrarse para poder participar.

*Lugar: 1800 E 17th St
Santa Ana, CA 92705*



HORARIO DE CLASES

- Nueva clase: Lunes 1:30 – 3:30 p.m.
- Martes 5:00 – 8:30 p.m.
- Jueves 5:00 – 8:30 p.m.

Curso de 12 semanas

PARA REGISTRARSE

Email: jcasarin@ccoc.org ó

Llamar al: 714-347-9610 ó

Envíe un texto al: 714-347-9693

*Para requerir cita de registro previa
y evaluación inicial del estudiante.*



ccoc.org

@ccocimmigrationservices

Sesiones de Información sobre la ciudadanía

Cada
Miércoles
10:00 AM ó 4:00 PM

Lugar: 1800 E. 17th Street
Santa Ana, CA, 92705

Por favor llamar para registrarse:
(714) 347-9610

Debe traer su tarjeta de
Residencia Permanente (green card) y una
identificación con foto.
Por favor use mascarilla.

ccoc.org

Khoá thông tin về quốc tịch

Lên lịch theo yêu cầu

Địa điểm: 1800 E. 17th Street
Santa Ana, CA, 92705

Để đăng ký tham gia vui lòng gọi:
(714) 347-9622

Vui lòng đem theo thẻ thường trú nhân
và giấy tờ tùy thân (ID) của bạn.
Vui lòng đeo khẩu trang

ccoc.org





ALERTA AL CONSUMIDOR

CONOZCA SUS DERECHOS DE INMIGRACIÓN Y LA PROTECCIÓN QUE LE OFRECE LA LEY

Tiene derecho a solicitar y conseguir una vivienda sin compartir su estado de inmigración. La ley de California prohíbe a los proveedores de vivienda preguntar sobre su estado de inmigración a menos que solicite una vivienda asequible financiada por el gobierno federal. Además, los proveedores de vivienda no pueden acosarlo o intimidarlo amenazándolo o compartiendo información sobre su estado de inmigración con ICE, las fuerzas de seguridad u otras agencias gubernamentales.

Tiene derecho a acceder a atención médica de urgencia. Las leyes y regulaciones federales garantizan los derechos de todas las personas, incluidos los inmigrantes indocumentados, a acceder a la atención médica de urgencia.

Tiene derecho a un lugar de trabajo libre de acoso y discriminación. Según la ley de California, usted está protegido contra el acoso y la discriminación basados en su origen nacional, ascendencia, raza, etnia y otras características protegidas. Su empleador no puede amenazarlo con llamar a las autoridades de inmigración como represalia por denunciar acoso o discriminación en el trabajo. Su empleador tampoco puede preguntarle o investigar su estado de inmigración, a menos que deba hacerlo para cumplir la ley y las regulaciones federales de inmigración, y usted no está obligado a compartir esta información.

Tiene derecho a pedir a las empresas que dejen de vender sus datos o que los borren. Es importante conocer sus derechos en materia de privacidad de datos, y puede ser útil reducir el número de empresas que almacenan o venden datos sobre usted. Para obtener información sobre estos derechos y cómo ejercerlos, visite oag.ca.gov/privacy/ccpa.

Tiene derecho a un abogado. Si lo arresta la policía, tiene derecho a un abogado de oficio. Si lo detiene ICE, tiene derecho a consultar con un abogado, pero el gobierno no está obligado a proporcionárselo. Puede pedir una lista de alternativas gratuitas o de bajo costo. Para encontrar una organización de asistencia legal cerca de usted, visite lawhelpca.org.

Tiene derecho a acceder a su informe policial. Las agencias encargadas del cumplimiento de la ley locales o estatales no pueden denegar a una víctima de un delito el acceso a su informe sobre el delito porque la víctima no pueda demostrar su presencia legal en el país.

Su hijo tiene derecho a una educación pública gratuita independientemente de su estado de inmigración. También tienen derecho a estar en un entorno de aprendizaje escolar público libre de discriminación, acoso, hostigamiento e intimidación. Las escuelas deben aceptar diversos documentos de los padres o tutores del estudiante para demostrar su edad y residencia. La información sobre el estado de ciudadanía/inmigración nunca es necesaria para la inscripción en la escuela. No tiene que compartir información sobre pasaportes o visados, ni sobre el estado de inmigración de un hijo, padre, tutor u otro miembro de la familia. Y no es necesario facilitar el número de seguridad social u otra tarjeta ni para la inscripción ni para el desayuno y el almuerzo escolares gratuitos o a precio reducido.

Las fuerzas de seguridad estatales y locales no pueden preguntarle por su estado de inmigración con fines policiales. La ley de California prohíbe expresamente que las fuerzas de seguridad pregunten por el estado de inmigración de una persona con fines de aplicación de la ley de inmigración.

Las fuerzas de seguridad estatales y locales no pueden compartir su información personal para la aplicación de la ley de inmigración. Esto incluye su domicilio o dirección de trabajo a efectos de inmigración, a menos que esa información esté disponible al público o a menos que esa información implique arrestos penales previos, condenas o antecedentes penales similares.

Las fuerzas de seguridad estatales y locales no pueden ayudar a ICE en la aplicación de la ley de inmigración, con excepciones muy limitadas. Esto significa que las fuerzas de seguridad estatales y locales no pueden investigar, interrogar, arrestar ni detener a nadie a menos que formen parte de un grupo de trabajo federal conjunto cuyo objetivo principal no sea la aplicación de la ley de inmigración.

RECURSOS DE AYUDA A LA INMIGRACIÓN

- Law Help CA: lawhelpca.org
- Immigration Law Help: immigrationlawhelp.org

DENUNCIAR UNA QUEJA

- Si cree que se han vulnerado sus derechos, denúncielo al Departamento de Justicia de California en oag.ca.gov/report.
- Si cree que ha sido objeto de discriminación, acoso o represalias, denúncielo al Departamento de Derechos Civiles de California en civildrights.ca.gov/complaintprocess/.